



## DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN CON MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N.º 13P-CMAS-LA-15-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS"

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **14:00 horas del 27 de marzo de 2026**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente Dictamen Técnico Económico; con el objeto de analizar las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores No. **13P-CMAS-LA-15-2026**, relativa a la contratación de "**Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus**", y dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

### ANTECEDENTES

**A)** Que el objeto de la Licitación lo constituye la contratación de "**Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus**", para cubrir los requerimientos del Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**B)** Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación con invitación a cuando menos 3 proveedores, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**C)** Que con fecha **19 de marzo de 2026**, se enviaron mediante oficios de invitación números: GRMySG-DA/103/2026, GRMySG-DA/104/2026, GRMySG-DA/105/2026, GRMySG-DA/106/2026 y GRMySG-DA/107/2026, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **Transmercado Global S.A. de C.V., Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V., Servicios y Suministros Sierra-Golfo S.A. de C.V. y Kc Rentas S.A. de C.V.**, respectivamente, para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**D)** Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **24 de marzo de 2026** a las **13:30 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI "Junta de Aclaraciones"**, Bases Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen la presente Licitación.

**E)** Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **27 de marzo de 2026** a las **11:00 horas**, contándose con la presencia de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

**F)** Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que



contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V. y Servicios y Suministros Sierra-Golfo S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos que rigen la presente Licitación.

**G)** Que fueron recibidas para su evaluación cuantitativa por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) las Propuestas de los Licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V. y Servicios y Suministros Sierra-Golfo S.A. de C.V.**, las cuales fueron verificadas que cumplieran de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, apartados I y II, resultando lo siguiente:

**1.-** El Licitante: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en todas las partidas del **Anexo Técnico**.

**2.-** El Licitante: **Treviño Computación, S.A. de C.V.**, **cumple** cuantitativamente con los requisitos técnicos y **participa** en todas las partidas del **Anexo Técnico**.

**3.-** El Licitante: **Servicios y Suministros Sierra-Golfo S.A. de C.V.**, **no cumple** cuantitativamente con los requisitos solicitados en la **Base Décima Séptima, numeral I** de la **Integración de la Proposición Técnica, incisos M), N), O), P) y Q)**, por lo anterior, la "**Comisión de Licitación**", determinó su descalificación.

## VISTAS

Para dictaminar la Propuesta Técnica presentada por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo de la Base Décima Novena de las Bases de la Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores núm. **I3P-CMAS-LA-15-2026**, relativa a la contratación de "**Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus**", fueron turnadas para su evaluación cualitativa, el 27 de marzo de 2026 al Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), mediante el memorándum Núm. **GRMySG-DA/0690/2026**, suscrito por la **Lic. Leidi Siria Tannos Salas, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X "Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas", Bases Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases que rigen de la presente Licitación.

## CONSIDERANDOS

**I.-** Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.



II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la adquisición de los bienes se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación se solicitó al Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas que procedieran a revisar cualitativamente y evaluar la Propuesta Técnica de los Licitantes: **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.**, y **Treviño Computación, S.A. de C.V.**, determinando mediante **Dictamen Técnico** si el Licitante **cumple** o **no cumple** con las especificaciones requeridas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases y Anexos del presente proceso licitatorio.

Dicho dictamen, fue remitido por conducto del memorándum núm. **DIDS/052/2026**, de fecha 27 de marzo de 2026, a través del cual se realizó el análisis técnico de las Propuestas de los Licitantes mencionados, de acuerdo con la requisición de compra y al "**Anexo Técnico**" de las Bases, motivo de la presente Licitación, como se indica en la tabla siguiente:

**Revisión de la propuesta técnica presentada para la Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-CMAS-LA-15-2026 relativa a la contratación de "Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus", para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).**

PARTIDA 01  Licenciamiento AUTOCAD 2026 (Versión optimizada para CivilCad)	Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.		Treviño Computación, S.A. de C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Suscripción por 12 meses para 38 usuarios.	✓		✓	
Licencias originales y legales del software.	✓		✓	
Compatibilidad total con el complemento CivilCAD, incluyendo módulos de topografía, vialidades y redes hidráulicas.	✓		✓	
Capacidad para trabajar con archivos en formato DWG, estándar en diseño asistido por computadora.	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas avanzadas para:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diseño y edición de planos en 2D y 3D.</li> <li>○ Modelado geométrico.</li> <li>○ Generación de planos técnicos de ingeniería civil.</li> </ul> </li> </ul>	✓		✓	
Integración con complementos especializados como CivilCAD.				
Compatibilidad con sistema operativo Windows 10 y 11.	✓		✓	
Acceso a actualizaciones y parches liberados por el fabricante durante la vigencia de la licencia.	✓		✓	



PARTIDA 02  Licenciamiento CivilCad REDES V2025	Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.		Treviño Computación, S.A. de C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Suscripción por 12 meses para 27 usuarios.	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias originales y legales del software.</li> </ul>	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Compatibilidad con versiones recientes de AutoCAD 2026.</li> </ul>	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Activación mediante licencia individual o esquema de licenciamiento autorizado por el fabricante.</li> </ul>	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con los módulos de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Módulo Topográfico Básico.</li> <li>Módulo Redes de Agua Potable.</li> <li>Módulo Redes de Alcantarillado.</li> <li>Módulo Redes de Alcantarillado Pluvial ADS</li> </ul> </li> </ul>	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación automática de:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Perfiles longitudinales de redes.</li> <li>Memorias de cálculo hidráulico.</li> <li>Cuadros de pozos y tuberías.</li> <li>Planos técnicos y reportes.</li> </ul> </li> </ul>	✓		✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración con archivos en formato DWG.</li> </ul>	✓		✓	
Compatibilidad con sistema operativo Windows 10 y 11.	✓		✓	

8

9

10

11

12





PARTIDA 03  Licenciamiento OPUS versión 25 Modulo Presupuesto Programable,	Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.		Treviño Computación, S.A. de C.V.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
Suscripción por 12 meses para 4 usuarios.	✓		✓	
Licencias originales y legales del software	✓		✓	
Incluya: Ingeniería de Costos con Análisis de Precios Unitarios, Catálogos y Explosión de Insumos, Presupuesto con Programa de Obra, Ruta Crítica y Programa de Suministros, Cálculo de FSR, Costo Horario, Indirectos, Financiamiento, Utilidad y Cargos adicionales.	✓		✓	
Números Generadores y sistema CAD en 2D y 3D (compatible con AutoCAD y Allplan)	✓		✓	
Base de datos ECOSTOS, la más completa del mercado con 60,000 insumos.	✓		✓	
Reportes "como se ve, se imprime" y Reporteador Avanzado para Excel	✓		✓	
Acceso controlado a través de esquemas de seguridad.	✓		✓	
Filtros y búsquedas avanzadas de matrices e insumos centralizados vía Web.	✓		✓	
Estimaciones del Presupuesto y Ajustes de Costos.	✓		✓	

IV.- Con base en lo anterior, y una vez valoradas las Propuestas Técnicas de manera cualitativa por el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas, se determinó en la evaluación, lo siguiente:

- a) El Licitante **Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.**, **Cumple** con lo solicitado de manera cualitativa en las partidas ofertadas.
- b) El Licitante **Treviño Computación, S.A. de C.V.**, **Cumple** con lo solicitado de manera cualitativa en las partidas ofertadas.

V.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el "**Anexo Técnico**" y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en los **Considerandos III, y IV** del presente **Dictamen**.

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

**VI.-** Que a efecto de dejar constancia de lo descrito en los **Considerandos III, IV, y V**, se presenta el cuadro comparativo de precios con la Dictaminación Técnica realizada por el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas:

ANEXO TÉCNICO DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO DE SISTEMAS.		Licitantes				DICTAMINACIÓN		
Partida	Nombre	Nubrit de Mexico, S.A. de C.V.		Treviño Computación, S.A. de C.V.				
		PU	Subtotal	Evaluación del Área Usuaría	P.U		Subtotal	Evaluación del Área Usuaría
1	LICENCIAMIENTO AUTOCAD 2026 (VERSION OPTIMIZADA PARA CIVILCAD), CON SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES PARA 38 USUARIOS.	\$1,419,200.00	\$1,419,200.00	CUMPLE	\$1,097,136.00	CUMPLE	\$1,097,136.00	Adjudicada
2	LICENCIAMIENTO CIVILCAD REDES V2025, CON SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES PARA 27 USUARIOS.	\$265,350.00	\$265,350.00	CUMPLE	\$260,766.00	CUMPLE	\$260,766.00	Adjudicada
3	LICENCIAMIENTO OPUS VERSION 25, MODULO PRESUPUESTO PROGRAMABLE, CON SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES PARA 4 USUARIOS.	\$101,899.00	\$101,899.00	CUMPLE	\$73,720.00	CUMPLE	\$73,720.00	Adjudicada
		<b>Subtotal</b>	\$1,786,449.00		<b>Subtotal</b>		\$1,431,622.00	
		<b>IVA</b>	\$285,831.84		<b>IVA</b>		\$229,059.52	
		<b>Total propuesta</b>	\$2,072,280.84		<b>Total propuesta</b>		\$1,660,681.52	
		<b>Subtotal</b>	\$0.00		<b>Subtotal</b>		\$1,431,622.00	
		<b>IVA</b>	\$0.00		<b>IVA</b>		\$229,059.52	
		<b>Total adjudicado</b>	\$0.00		<b>Total adjudicado</b>		\$1,660,681.52	



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

**VII.-** Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.** - Una vez valorados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los Licitantes, mismas que fueron aceptadas por la "**Comisión de Licitación**" por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, así como de acuerdo con los **Considerandos III, IV, y VII**, del presente Dictamen, y conforme a los requerimientos técnicos establecidos en las mismas, según consta en el expediente de este proceso licitatorio y con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

- Al Licitante **Treviño Computación, S.A. de C.V.**, por las **Partidas 01, 02 y 03**, de la siguiente forma:  
Por un subtotal de **\$1,431,622.00** (Un millón cuatrocientos treinta y un mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) y un IVA de **\$229,059.52** (Doscientos veintinueve mil cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.) dando un total de **\$1,660,681.52** (Un millón seiscientos sesenta mil seiscientos ochenta y un pesos 52/100 M.N.);

Partida	Nombre	Cantidad	U- Med.	Treviño Computación, S.A. de C.V.	
				P.U	Subtotal
1	<p>LICENCIA AUTOCAD (VERSION "FULL"), CON SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES PARA 38 USUARIOS AUTOCAD - INCLUDING SPECIALIZED TOOLSETS AD COMMERCIAL NEW SINGLE-USER SOFTWARE PROFESIONAL DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (CAD) UTILIZADO PARA LA CREACIÓN DE DIBUJOS TÉCNICOS EN 2D Y MODELADO EN 3D. ES AMPLIAMENTE UTILIZADO EN SECTORES COMO ARQUITECTURA, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MANUFACTURA.</p> <p>FUNCIONES PRINCIPALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•DISEÑO Y DIBUJO TÉCNICO EN 2D</li> <li>•MODELADO TRIDIMENSIONAL (3D)</li> <li>•EDICIÓN Y ANOTACIÓN DE PLANOS</li> <li>•AUTOMATIZACIÓN DE TAREAS MEDIANTE SCRIPTS</li> <li>•COMPATIBILIDAD CON MÚLTIPLES FORMATOS DE ARCHIVO</li> <li>•TRABAJO COLABORATIVO EN LA NUBE</li> </ul> <p>APLICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•ARQUITECTURA</li> <li>•INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA</li> <li>•DISEÑO INDUSTRIAL</li> <li>•CONSTRUCCIÓN</li> <li>•ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.</li> </ul> <p>REQUISITOS DEL SISTEMA (MÍNIMOS RECOMENDADOS):</p> <p>SISTEMA OPERATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•WINDOWS 10 O SUPERIOR (64 BITS)</li> </ul> <p>PROCESADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•2.5-2.9 GHZ (RECOMENDADO 3+ GHZ)</li> </ul> <p>MEMORIA RAM:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•MÍNIMO: 8 GB</li> <li>•RECOMENDADO: 16 GB O MÁS</li> </ul> <p>ESPACIO EN DISCO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•10 GB DISPONIBLES</li> </ul> <p>TARJETA GRÁFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•GPU CON 1 GB VRAM (RECOMENDADO 4 GB)</li> </ul> <p>RESOLUCIÓN DE PANTALLA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•1920 X 1080 O SUPERIOR</li> </ul>	1	SERV	\$1,097,136.00	\$1,097,136.00



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Partida	Nombre	Cantidad	U- Med.	Treviño Computación, S.A. de C.V.	
				P.U	Subtotal
	<p>FORMATOS COMPATIBLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-DWG (NATIVO)</li> <li>-DXF</li> <li>-DWT</li> <li>-PDF</li> <li>-DGN</li> <li>-STL (PARA IMPRESIÓN 3D)</li> </ul> <p>VENTAJAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ESTÁNDAR DE LA INDUSTRIA CAD</li> <li>-ALTA PRECISIÓN EN DISEÑOS</li> <li>-AMPLIA COMPATIBILIDAD DE ARCHIVOS</li> <li>-INTEGRACIÓN CON OTROS PRODUCTOS AUTODESK</li> <li>-SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES CONSTANTES</li> </ul> <p>TIPO DE LICENCIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: ANUAL</li> <li>-TIPO DE SUSCRIPCIÓN: NUEVA</li> <li>-LICENCIA INDIVIDUAL (PARA UN SOLO USUARIO)</li> </ul>				
2	<p>LICENCIA CIVILCAD REDES, CON SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES PARA 27 USUARIOS. SOFTWARE ESPECIALIZADO QUE FUNCIONA COMO COMPLEMENTO DE AUTOCAD, DISEÑADO PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL. PERMITE REALIZAR CÁLCULOS, ANÁLISIS Y GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE PLANOS EN ÁREAS COMO TOPOGRAFÍA, VIALIDADES, REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS.</p> <p>FUNCIONALIDADES PRINCIPALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-TOPOGRAFÍA</li> <li>-GENERACIÓN DE CURVAS DE NIVEL</li> <li>-MODELOS DIGITALES DE TERRENO (MDT)</li> <li>-IMPORTACIÓN DE PUNTOS (ESTACIÓN TOTAL, GPS)</li> <li>-CÁLCULO DE VOLÚMENES (CORTE Y RELLENO)</li> <li>-VIALIDADES</li> <li>-DISEÑO DE EJES HORIZONTALES Y VERTICALES</li> <li>-PERFILES LONGITUDINALES Y SECCIONES TRANSVERSALES</li> <li>-CÁLCULO DE ALINEAMIENTOS</li> <li>-GENERACIÓN DE PLANOS DE PROYECTO EJECUTIVO</li> <li>-REDES HIDRÁULICAS</li> <li>-DISEÑO DE REDES DE AGUA POTABLE</li> <li>-CÁLCULO DE GASTOS Y PRESIONES</li> <li>-DIMENSIONAMIENTO DE TUBERÍAS</li> <li>-ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL</li> <li>-DISEÑO DE REDES SANITARIAS</li> <li>-CÁLCULO HIDRÁULICO DE TUBERÍAS</li> <li>-GENERACIÓN DE PERFILES DE RED</li> <li>-ANÁLISIS DE PENDIENTES</li> </ul> <p>PLATAFORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-DISEÑO DE PLATAFORMAS Y NIVELACIONES</li> <li>-CÁLCULO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA</li> </ul> <p>REQUISITOS DEL SISTEMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-HARDWARE MÍNIMO:</li> <li>-PROCESADOR: INTEL CORE I5 O SUPERIOR</li> <li>-MEMORIA RAM: 8 GB (RECOMENDADO 16 GB)</li> <li>-DISCO DURO: 2 GB DISPONIBLES (MÁS ESPACIO PARA PROYECTOS)</li> <li>-TARJETA GRÁFICA: COMPATIBLE CON AUTOCAD</li> </ul> <p>SOFTWARE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-AUTOCAD (VERSIÓN COMPATIBLE SEGÚN CIVILCAD)</li> <li>-SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 / WINDOWS 11</li> </ul> <p>VENTAJAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-INTEGRACIÓN TOTAL CON AUTOCAD</li> <li>-INTERFAZ EN ESPAÑOL</li> <li>-AUTOMATIZACIÓN DE CÁLCULOS COMPLEJOS</li> <li>-AHORRO SIGNIFICATIVO DE TIEMPO EN PROYECTOS</li> <li>-AMPLIO USO EN LATINOAMÉRICA</li> </ul> <p>APLICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PROYECTOS DE URBANIZACIÓN</li> <li>-DISEÑO DE CARRETERAS</li> <li>-INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</li> <li>-OBRAS CIVILES EN GENERAL</li> <li>-DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS</li> </ul> <p>ENTREGABLES GENERADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PLANOS EJECUTIVOS</li> <li>-PERFILES Y SECCIONES</li> <li>-REPORTES DE CÁLCULO</li> <li>-MEMORIAS TÉCNICAS</li> <li>-CUANTIFICACIÓN DE VOLÚMENES</li> </ul> <p>TIPO DE LICENCIAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: ANUAL</li> <li>-TIPO DE SUSCRIPCIÓN: NUEVA</li> <li>-LICENCIA INDIVIDUAL (PARA UN SOLO USUARIO)</li> </ul>	1	SERV	\$260,766.00	\$260,766.00



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Partida	Nombre	Cantidad	U-Med.	Treviño Computación, S.A. de C.V.	
				P.U	Subtotal
3	<p>LICENCIAMIENTO OPUS, MODULO 1 PRESUPUESTO PROGRAMABLE, CON SUSCRIPCIÓN POR 12 MESES PARA 4 USUARIOS.                      OPUS ES UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. PERMITE GENERAR PRESUPUESTOS DETALLADOS MEDIANTE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, FACILITANDO LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL FINANCIERO DE OBRAS.                      ESTÁ DISEÑADO PARA INGENIEROS CIVILES, ARQUITECTOS, CONTRATISTAS Y EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN QUE REQUIEREN PRECISIÓN, RAPIDEZ Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN SUS PROCESOS.                      FUNCIONALIDADES PRINCIPALES:                      •ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS DE OBRA                      •ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)                      •GENERACIÓN DE CATÁLOGOS DE CONCEPTOS                      •INTEGRACIÓN DE EXPLOSIÓN DE INSUMOS                      •PROGRAMACIÓN DE OBRA (TIEMPO Y COSTO)                      •CONTROL DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS                      •GENERACIÓN DE REPORTES TÉCNICOS Y FINANCIEROS                      •IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DATOS (EXCEL, FORMATOS COMPATIBLES)                      •INTEGRACIÓN CON HERRAMIENTAS DE DISEÑO COMO AUTOCAD                      CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:                      •PLATAFORMA: WINDOWS                      •INTERFAZ. GRÁFICA INTUITIVA                      •BASE DE DATOS: INTEGRADA                      •IDIOMA: ESPAÑOL                      REQUISITOS DEL SISTEMA:                      MÍNIMOS:                      •SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 O SUPERIOR                      •PROCESADOR: INTEL CORE I3 O EQUIVALENTE                      •MEMORIA RAM: 4 GB                      •ALMACENAMIENTO: 2 GB DISPONIBLES                      •RESOLUCIÓN: 1366 X 768                      RECOMENDADOS:                      •PROCESADOR: INTEL CORE I5 O SUPERIOR                      •MEMORIA RAM: 8 GB O MÁS                      •UNIDAD SSD PARA MEJOR RENDIMIENTO                      VENTAJAS:                      •SOFTWARE AMPLIAMENTE UTILIZADO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO                      •CUMPLIMIENTO CON NORMATIVAS Y ESTÁNDARES DE OBRA PÚBLICA                      •ALTA PRECISIÓN EN ANÁLISIS DE COSTOS                      •REDUCCIÓN DE TIEMPOS EN ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS                      •INTERFAZ AMIGABLE Y FÁCIL APRENDIZAJE                      SECTORES DE APLICACIÓN:                      •CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PRIVADA                      •INGENIERÍA CIVIL                      •ARQUITECTURA                      •SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA                      •CONSULTORÍA Y COSTOS</p> <p>TIPO DE LICENCIAMIENTO:                      •PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: ANUAL                      •TIPO DE SUSCRIPCIÓN: NUEVA                      •LICENCIA INDIVIDUAL (PARA UN SOLO USUARIO)</p>	1	SERV	\$73,720.00	\$73,720.00

Subtotal	\$ 1,431,622.00
IVA	\$ 229,059.52
<b>Total adjudicado</b>	<b>\$ 1,660,681.52</b>

**SEGUNDO.** - Notifíquese al Licitante: **Treviño Computación, S.A. de C.V.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, a la firma del **CONTRATO** correspondiente, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, asimismo, deberán presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales** y **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la base **TRIGÉSIMA** y a lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

De Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo, el contratante deberá exhibir a favor de **"La Comisión"**, dentro de los **cinco días hábiles** posteriores a la fecha de firma del contrato la póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada de acuerdo con lo establecido en la Base **TRIGÉSIMA SEGUNDA** y de conformidad con el artículo 64 fracción II de la **"Ley"**; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** del presente procedimiento licitatorio; de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley en materia así como con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** del proceso licitatorio.

**TERCERO.** – Las condiciones de contratación de **"Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus"**, son las siguientes:

**I. Lugar y fecha de entrega:**

La entrega se llevará a cabo de forma física en medio electrónico o mediante acceso virtual, en el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas de esta Comisión ubicada en Av. Miguel Alemán Col. Federal, C.P. 91140 en Xalapa, Ver., de lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas, a más tardar al siguiente día hábil posterior al fallo.

**II. Forma de entrega:**

Se entregarán en una sola exhibición las partidas 01, 02 y 03.

**III. Forma de pago.** - Los pagos del servicio se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 18** de las Bases de la presente Licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de **"La Comisión"**, los viernes de 10:00 a 14:00 horas, a los 30 (treinta) días naturales contados partir de la recepción del servicio a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la legislación fiscal vigente, con cargo a Recurso Fiscal 2026. Se deberá presentar un CFDI por cada pedido en original y fotocopia, anexando remisión con nombre y firma de quien recibió en el Departamento de Informática y Desarrollo de Sistemas.

**Datos de la Facturación:**

<b>Razón Social:</b>	<b>Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver</b>
<b>C.P.:</b>	<b>91140.</b>
<b>Ciudad:</b>	<b>Xalapa, Veracruz.</b>
<b>RFC:</b>	<b>CMA941106RV0.</b>
<b>Forma de Pago:</b>	<b>(99) Por Definir.</b>
<b>Método de pago:</b>	<b>(PPD) Pago en Parcialidades o Diferido.</b>
<b>Uso de CFDI:</b>	<b>(G03) Gastos en general.</b>
<b>Régimen Fiscal:</b>	<b>603 Personas Morales con Fines No Lucrativos.</b>



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. I3P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas **deberán corresponder con el servicio adjudicado y establecidos en la orden de compra, utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviados al correo electrónico [rmateriales\\_cmas@hotmail.com](mailto:rmateriales_cmas@hotmail.com)


Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el **"Licitante"** adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a la dirección de correo electrónico [egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx](mailto:egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx) y [cfdi@cmasxalapa.gob.mx](mailto:cfdi@cmasxalapa.gob.mx)

**CUARTO.** – Notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

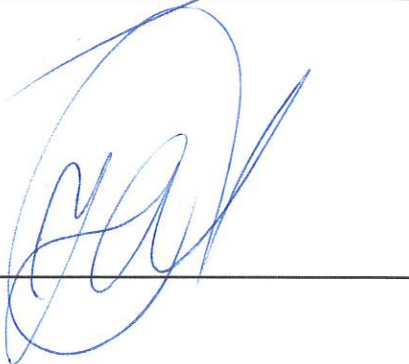
Así lo determinaron los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** para la Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores Núm. **I3P-CMAS-LA-15-2026**, relativa a la contratación de **"Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus"**, se da por concluida la presente a las **14:58** horas del día 27 de marzo de 2026, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

**L.C. Jaime Hernández Vázquez**  
Director de Administración



**L.C. Yadira Arroniz Sánchez**  
Contralora Interna







COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN NO. 13P-CMAS-LA-15-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "LICENCIAS DE AUTOCAD, CIVILCAD Y OPUS" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

**Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz**  
Coordinador Jurídico

**Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista**  
Gerente de Recursos Financieros

**Lic. Leidi Siria Tannos Salas**  
Gerente de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

**L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez**  
Jefa del Departamento de  
Adquisiciones

**L.I. Jorge Arturo Gloria Carrales**  
Jefe del Departamento de Informática y  
Desarrollo de Sistemas

Estas firmas forman parte integrante del Dictamen Técnico Económico del proceso Licitación con modalidad de invitación a cuando menos 3 proveedores no. **13P-CMAS-LA-15-2026**, relativa a la contratación de "Licencias de AutoCad, CivilCad y Opus", llevado a cabo el día 27 de marzo de 2026.

